**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025**

DEL CONSEJO GENERAL DEL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

(Celebrada el 06 de junio de 2025, a las 15:36 horas)

**Sede**: Estando reunidas y reunidos de forma remota a través de medios digitales, siendo las quince horas con treinta y seis minutos del seis de junio del año dos mil veinticinco, el ciudadano y la ciudadana **Josué Solana Salmorán** y **Claudia Ivette Soto Pineda**, integrantes del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, y el C. **Héctor Eduardo Ruiz Serrano**, Secretario General de acuerdos, con la finalidad de celebrar la **Novena Sesión Extraordinaria 2025**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente C. Josué Solana Salmorán:** Muy buena tarde, comisionada y Secretario General de Acuerdos. Con gusto saludo también al público que nos acompaña a distancia a través de las redes sociales. Les damos una cordial bienvenida a la Novena Sesión Extraordinaria 2025 del Consejo General de este Órgano Garante fundada en el artículo 96, Fracción V y demás aplicables de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca en relación con los numerales 18, 20 y 23 que rigen en el Reglamento Interno de este Órgano Garante. Para dar inicio con esta sesión, solicito al Secretario General de Acuerdos en acato al primer punto del orden del día, realice el pase de asistencia correspondiente y verifique la asistencia de quorum legal. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** Buena tarde, Comisionado Presidente y Comisionada que integran el Pleno del Consejo General de este Órgano Garante. Comisionado Presidente, en cumplimiento su instrucción, procedo al pase de lista solicitado. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: presente. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: presente. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** Comisionado Presidente, después de haber efectuado el pase de lista de asistencia, le informo que es la comisionada y el comisionado que integran el Consejo General del Órgano Garante se encuentran presentes, conforme lo anterior, con fundamento en la Fracción Primera del Artículo 102 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca en relación con el Numeral 24 del Reglamento Interno que rige este Órgano Garante, declaro la existencia de quórum legal para sesionar.- - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente C. Josué Solana Salmorán:** Le agradezco, secretario. A continuación, procedemos al segundo punto del orden del día relativo a la declaración de instalación legal de la presente Sesión, por lo que siendo las 3 horas con 36 minutos, las 15 horas con 36 minutos del 6 de junio de 2025, se declara formalmente instalada la Novena Sesión Extraordinaria 2025 de este Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, y por lo tanto serán válidos todos los acuerdos que en esta sean tomados. Concedo el uso de la palabra al Secretario General de Acuerdos para que continúe con el desarrollo de la sesión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** Gracias, Comisionado Presidente. A continuación, procedo al desahogo del tercer punto del orden del día, por lo que les solicito obviar la lectura de este tomando en consideración que nos sido notificado previamente por lo cual se le conoce con antelación. Asimismo, me permito hacer de conocimiento general que por determinación unánime del Consejo General de este Órgano Garante se tomó la decisión de obvir la lectura del acuerdo, de los acuerdos, que se desahogará en la presente Sesión, a excepción de los proemios y los resolutivos correspondientes. Consecuentemente, después de dar lectura a las partes antes mencionadas, procederé a solicitar de forma individual el sentido del voto de cada uno ustedes, Comisionada y Comisionada. Por lo anterior, solicito sirvo, sirvan emitir el voto respecto de la aprobación del orden del día. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación del Orden del Día. - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: a favor de la aprobación del orden del día. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** Hago de su conocimiento que por unanimidad de votos fue aprobado del orden del día, así como dispensada la lectura de los antecedentes y considerandos de los acuerdos que se tenga que desahogar en la presente sesión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: Secretario General de Acuerdos, proceda a desahogar el cuarto punto del orden del día y posteriormente recabe el sentido de los votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** Conforme a su indicación, Comisionado Presidente, doy cuenta de la parte relativa del acuerdo OGAIPO/CG/062/2025 mediante el cual el Consejo General del Órgano Garante, aprueba la designación de la titularidad de las Vocalías Primera y Cuarta del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca en su calidad de de ente ejecutor de gasto para el ejercicio fiscal 2025. - - - - - - - - - - - - - - - - Acto seguido, proceda a dar lectura a los resolutivos contenidos en dicho acuerdo. - - - - **PRIMERO.** Se aprueba la designación de los titulares de la Vocalía Primera y Cuarta del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles de este Órgano Garante para este ejercicio 2025 en los siguientes términos: Vocalía Primera C. José Luis García Pérez, Director de Administración; Vocalía Cuarta, C. Héctor Eduardo Ruíz Serrano, Secretario General de Acuerdos; **SEGUNDO.** Se ordena a la Dirección de Tecnologías de Transparencia, realice la publicación del presente acuerdo en la página web institucional de este Órgano Garante. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**TRANSITORIOS:**- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **PRIMERO.** El presente acuerdo entrará en vigor a partir del día de su aprobación. **SEGUNDO.** Mediante circular que al efecto se gire, comuníquese la presente determinación por conducto de la Secretaría General de Acuerdos a las áreas administrativas del Órgano Garante para los efectos legales correspondientes. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Acto seguido, solicita ustedes, Comisionada y Comisionado, sirvan emitir su voto para la aprobación del acuerdo en mención. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación del acuerdo número OGAIPO/CG/062/2025. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: a favor del acuerdo. - - - - - - - - - - - - **Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: En función del resultado de la votación les informo que fue aprobado el acuerdo OGAIPO/CG/062/2025 por unanimidad de votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: Secretario General de Acuerdos, procede a desahogar el quinto punto del orden del día y posteriormente recabe el sentido de la votación. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** Conforme a su indicación, Comisionado Presidente, doy cuenta de la parte relativa del acuerdo OGAIPO/CG/063/2025 que emite el Consejo General del Órgano Garante, mediante el cual aprueba la ampliación de la suspensión de plazos legales para la sustanciación en los procedimientos para la trámitación de solicitudes de acceso a la información y/o protección de datos personales, recursos de revisión, quejas y denuncias, así como, la publicación y/o actualización de las obligaciones de transparencia y la solventación de las mismas para el sujeto obligado denominado Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca. - - - - - - - - Acto seguido, procedo a dar lectura a los resolutivos contenidos en dicho acuerdo. - - - - **PRIMERO.** Se aprueba la ampliación de la suspensión de plazos legales para la sustanciación en los procedimientos para la tramitación de solicitudes de acceso a la información y/o protección de datos personales, recursos de revisión, quejas y denuncias, así como, la publicación y/o actualización de las obligaciones de transparencia y la solventación de las mismas para el Sujeto Obligado, Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, hasta el próximo dieciocho de junio del año dos mil veinticinco, con base a lo estipulado en el considerando noveno del presente acuerdo. **SEGUNDO.** Se instruye al titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, para que informe mediante oficio al Consejo General de este Órgano Garante, si reanuda el cumplimiento de sus obligaciones antes del término de la suspensión acordada para los efectos administrativos y legales correspondientes. **TERCERO.** Se determina que para el caso de las notificaciones realizadas el día quince de mayo del año en curso, al Sujeto Obligado, estas surtirán efectos a partir del término de la suspensión de plazos. **CUARTO.** Se ordena a la Secretaría General de Acuerdos, realice la notificación correspondiente del presente Acuerdo al titular del Sujeto Obligado, para los efectos legales y administrativos que corresponda. **QUINTO.** Se ordena a la Dirección de Tecnologías de Transparencia, realice la publicación del presente acuerdo en la página web institucional de este Órgano Garante; así como también realice los ajustes pertinentes en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), a efecto de dar cumplimiento al presente acuerdo. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **TRANSITORIOS:** - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **PRIMERO.** El presente acuerdo entrará en vigor a partir del día de su aprobación. **SEGUNDO.** Lo no previsto en el presente acuerdo, será resuelto por el Pleno del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. **TERCERO.** Mediante circular que al efecto se gire, com, comuníquese la te presente determinación por conducto de la Secretaría General de Acuerdos a las áreas administrativas del Órgano Garante para los efectos legales correspondientes. **CUARTO.** La continuidad de la suspensión decretada por el Consejo General del Órgano Garante estará sujeta a la implementación de la reforma en simpl, en materia de simplificación administrativa a nivel local de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por tanto, en tanto, en caso de subsistir la situación que conlleva la suspensión se procederá conforme al contenido de los artículos transitorios que determine la reforma constitucional local para determinar la ampliación o término de la suspensión, así como las acciones que correspondan. - - - - - - - Acto seguido, solicita ustedes, Comisionada y Comisionado, sirvan emitir su voto para la aprobación del acuerdo en mención. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación del acuerdo número OGAIPO/CG/063/2025. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: a favor del acuerdo. - - - - - - - - - - - - **Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: En función del resultado de la votación informo que fue aprobado el acuerdo OGAIPO/CG/063/2025 por unanimidad de votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: Secretario General de Acuerdos, proceda a desahogar el sexto punto del orden del día y posteriormente recabe el sentido de los votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** Conforme a su indicación, Comisionado Presidente, doy cuenta de la parte relativa del acuerdo **OGAIPO/CG/064/2025** que emite el Consejo General del Órgano Garante mediante el cual aprueba veintisiete resoluciones derivadas de denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia de diversos sujetos obligados. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Acto seguido, procedo a dar lectura a los resolutivos contenidos en dicho acuerdo. - - - - **PRIMERO.** El Consejo General de este Órgano Garante, aprueba las resoluciones correspondientes a las denuncias por incumplimiento o falta de actualización de las obligaciones de transparencia interpuestas contra los siguientes sujetos obligados: Expediente, OGAIPO/DA/DAJ/QD/001/2025 (OGAIPO/DAJ/QD/001/2025) H. Ayuntamiento de San Sebastián Abasolo, parcialmente fundada; expediente OGAIPO/DAJ/QD/003/2025 Universidad Politécnica de Nochixtlán Abraham Castellanos, fundada; expediente OGAIPO/DAJ/QD/004/2025, Coordinación de Comunicación Social, infundada; expediente OGAIPO/DAJ/QD/005/2025 Tribunal Superior de Justicia del Estado, infundada; expediente OGAIPO/DAJ/006/2025 Movimiento Ciudadano, fundada; expediente OGAIPO/DAJ/QD/007/2025 Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, infundada; expediente OGAIPO/DAJ/QD/009 (OGAIPO/DAJ/QD/009/2025) Tribunal Superior de Justicia del Estado, parcialmente fundada; expediente OGAIPO/DAJ/QD/012/2025, Secretaria de Honestidad, Transparencia Y Función Pública, infundada; expediente OGAIPO/DAJ/QD/014/2025 Comisión Estatal de Arbitraje Médico, parcialmente fundada; expediente OGAIPO/DAJ/QD/015/2025, H. Ayuntamiento de Asunción Coyotepeji, fundada; expediente OGAIPO/DAJ/QD/016/2025, H. Ayuntamiento de Acatlán de Pérez Figueroa, fundada; expediente OGAIPO/DAJ/QD/017/2025, H. Ayuntamiento de Santo Tomas Ocotepec, fundada; expediente OGAIPO/DAJ/QD/018/2025, H. Ayuntamiento de Santo Domingo Tehuantepec, fundada; expediente OGAIPO/DAJ/QD/019/2025, H. Ayuntamiento de Santiago Suchilquitongo, parcialmente fundada; expediente OGAIPO/DAJ/QD/020/2025, H. Ayuntamiento de Santa Lucia del Camino, fundada; expediente OGAIPO/DAJ/QD/022/2025, H. Ayuntamiento de San Pablo Huitzo, fundada; expediente OGAIPO/DAJ/QD/023/2025, H. Ayuntamiento de La Heroica Ciudad de Huajuapan de León, parcialmente fundada; expediente OGAIPO/DAJ/QD/024/2025, H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, infundada; expediente OGAIPO/DAJ/QD/025/2025, H Ayuntamiento de Salina Cruz, fundada; expediente OGAIPO/DAJ/QD/026/2025, H. Ayuntamiento de San Pedro Tapanatepec, parcialmente fundada; expediente OGAIPO/DAJ/QD/027/2025, H. Ayuntamiento de Villa De Etla, fundada; expediente OGAIPO/DAJ/QD/028/2025, H. Ayuntamiento de San Juan Bautista Jayacatlán, fundada; expediente OGAIPO/DAJ/QD/029/2025, H. Ayuntamiento de Teotitlán del Valle, fundada; expediente OGAIPO/DAJ/QD/030/2025, H. Ayuntamiento de Santiago Suchilquitongo, fundada; expediente OGAIPO/DAJ/QD/031/2025, H. Ayuntamiento de Ixpantepec Nieves, fundada; expediente OGAIPO/DAJ/QD/032/2025; H. Ayuntamiento de el Barrio de la Soledad, fundada; expediente; OGAIPO/DAJ/QD/033/2025, H. Ayuntamiento de San Miguel El Grande, fundada. **SEGUNDO.** Se instruye a la Secretaría General de Acuerdos, notificar las resoluciones aprobadas en el presente acuerdo, a las y los denunciantes, así como también a los Responsables de las Unidades de Transparencia de cada Sujeto Obligado descrito en el resolutivo que precede. **TERCERO.** Se instruye a la Dirección de Asuntos Jurídicos para que, dentro de sus facultades, competencias y atribuciones, verifique el cumplimiento de las resoluciones aprobadas en el presente acuerdo. **CUARTO.** Se instruye a la Dirección de Tecnologías de Transparencia realice la publicación del presente Acuerdo en la página institucional del Órgano Garante. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **TRANSITORIOS:** - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**PRIMERO.** El presente acuerdo entrará en vigor a partir del día de su aprobación. **SEGUNDO.** Lo no previsto en el presente acuerdo, será resuelto por el Pleno del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. **TERCERO.** Mediante circular que al efecto se gire, comuníquese la presente determinación por conducto de la Secretaría General de Acuerdos a las áreas administrativas del Órgano Garante para los efectos legales correspondientes. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Acto seguido, solicito usted, Comisionada y Comisionado, sirvan emitir su voto para la aprobación del acuerdo en mención. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación del acuerdo número OGAIPO/CG/064/2025. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: a favor del acuerdo. - - - - - - - - - - - - **Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: En función del resultado de la votación les informo que fue aprobado el acuerdo OGAIPO/CG/064/2025 por unanimidad de votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: Secretario General de Acuerdos, procede a desahogar el séptimo punto del orden del día y posteriormente recabe el sentido de los votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** Conforme a su indicación, Comisionado Presidente, doy cuenta de la parte relativa del acuerdo **OGAIPO/CG/065/2025** que emite el Consejo General del Órgano Garante, mediante el cual aprueba la caducidad de la instancia de diversas denuncias por incumplimiento de obligaciones de transparencia. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Acto seguido, proceda a dar lectura a los resolutivos contenidos en dicho acuerdo. - - - - **PRIMERO.** El Consejo General de este Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. Determina la caducidad de la instancia en los procedimientos de ejecución de Resoluciones de Denuncias por Incumplimiento de Obligaciones de Transparencia que se establecen en el Anexo del presente acuerdo. **SEGUNDO.** Se instruye a la Dirección de Asuntos Jurídicos, que, por medio del Departamento de Quejas y Denuncias, realice las actuaciones correspondientes en los expedientes de Denuncias por Incumplimiento de Obligaciones de Transparencia en los que determinó la caducidad de instancia en los procedimientos de ejecución para los fines correspondientes. **TERCERO**. Se instruye a la Dirección de Tecnologías de Transparencia que realice la publicación del presente Acuerdo en la página institucional del Órgano Garante. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**TRANSITORIOS.** - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**PRIMERO.** El presente acuerdo entrará en vigor a partir del día de su aprobación. **SEGUNDO.** Lo no previsto en el presente acuerdo, será resuelto por el Pleno del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. **TERCERO.** Mediante circular que al efecto se gire, comuníquese la presente determinación por conducto de la Secretaría General de Acuerdos a las áreas administrativas del Órgano Garante, para los efectos que correspondan al ámbito de sus respectivas competencias. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Acto seguido, solicita ustedes, Comisionada y Comisionado, sirvan emitir su voto para la aprobación del acuerdo en mención. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación del acuerdo número OGAIPO/CG/065/2025. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: a favor del acuerdo. - - - - - - - - - - - - **Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: En función del resultado de la votación les informo que fue aprobado el acuerdo OGAIPO/CG/065/2025 por unanimidad de votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: Gracias, Secretario, procedo a desahogar el octavo punto del Orden del Día relativo a la Clausura de la Sesión y en virtud de que han sido desahogados todos y cada uno de los puntos del Orden del Día de esta Sesión, siendo las 15 horas con 52 minutos del seis de junio de dos mil veinticinco, declaro clausurada la Novena Sesión Extraordinaria 2025 del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y válidos todos los acuerdos y resoluciones que en esta fueron aprobados, se levanta la sesión deseando un excelente día a todas y todos.- - - - - - - - - - -

MELH/jaso.